



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 13 de septiembre de 2024

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

3. – Se acuerda aprobar pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «servicio de vigilancia y seguridad privada y mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios de la Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto base de licitación de 1.243.805,94 euros, IVA incluido, aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

4. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación para la ejecución del proyecto de obra de instalación de línea eléctrica aérea y subterránea de media tensión a 20 Kv simple circuito y centro de transformación prefabricado de superficie para nuevo suministro a la ciudad romana de Clunia, con un presupuesto base de licitación de 289.091,28 euros, IVA incluido, aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

5. – Se acuerda resolver definitivamente la convocatoria pública de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos, por importe total de 270.000 euros.

6. – Se acuerda resolver definitivamente la convocatoria pública de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2024, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, por importe total de 250.000 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

7. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por personal del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con motivo del XX Cross Internacional de Atapuerca.

PROTOCOLO. –

8. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 125 horas), por personal adscrito al Gabinete de Presidencia, durante los meses de julio y agosto de 2024.



ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

9. – No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

10. – No se formularon.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

11. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel